

**CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**Materia**

**Perspectiva de género en las relaciones laborales**

**Cátedra**

**Dra Nora Goren**

El derecho al trabajo es un derecho civil que además de ser el medio para conseguir un ingreso, provee identidad social, permite el ingreso a redes de relaciones y por su intermedio, se accede a derechos y obligaciones.

La década del 90 muestra un crecimiento de la participación laboral de las mujeres en un contexto de deterioro de las condiciones laborales y sociales del país. En la década presente mejoraron sensiblemente los indicadores laborales, se incrementó el empleo y se redujo el desempleo, no obstante se estancó la tasa de actividad femenina. Aunque fenómenos tales como el aumento de la participación laboral de las mujeres, la mejora de la demanda de empleo femenino y la reducción del desempleo, son aspectos positivos que reducen las brechas de género, todavía continúan persistiendo rasgos de desigualdad e inequidad. En este sentido, la mayor participación laboral de las mujeres y el crecimiento económico, considerados aisladamente, resultan insuficientes para dar cuenta de la matriz de discriminación laboral por género, que reconoce causas más profundas.

El mercado de trabajo no es un espacio neutro en ninguna de las dimensiones que lo componen. Las relaciones sociales entre los sexos son centrales para comprender la división sexual del trabajo y las inequidades que allí se expresan. Es una clave fundamental para entender la organización del trabajo, desde las características que asume la oferta, las políticas de contratación, los sistemas organizativos dentro de las unidades laborales y las modalidades y montos salariales, entre otros. En este sentido las identidades y prácticas de los actores en la dinámica de la oferta y de la demanda laboral

se retroalimentándose mutuamente, configurando y reconfigurando un sistema de relaciones laborales.

El presente curso se propone dar a conocer y analizar cómo los lugares en que mujeres y varones se arrojan en la sociedad y en el mercado de trabajo condicionando la forma de incorporación de las mujeres en la esfera productiva, configurando un entramado particular de relaciones laborales que allí se expresan.

### **Objetivos:**

- Conocer los desafíos teóricos y metodológicos que aporta la dimensión de género cómo categoría analítica.
- Reflexionar sobre la forma de inserción laboral de mujeres y varones, sus condicionantes y alternativas.
- Reflexionar sobre la legislación nacional vigente que promueve o inhibe un desarrollo igualitario entre mujeres y varones.

## **CONTENIDOS DE LA MATERIA**

### **UNIDAD I**

La categoría de género en el análisis de las relaciones laborales. Concepto de patriarcado. El mundo público y el mundo privado. Masculinidades

### **Bibliografía Obligatoria**

Balbo Laura (1994) "La doble presencia" en Bonderías Cristina y Carrasco Cristina Las Mujeres y El trabajo. Rupturas Conceptuales. Barcelona. ICARIA (pág 503-510).

Bourdieu Pierre (2000) "*Permanencias y cambios*" en La dominación Masculina. 103-126-.Anagrama

Conway, Jill, Susan Bourque y Joan Scott (2000). "El concepto de género", en Lamas, M. El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. PUEG/ Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa (pág. 21 a 33).

Murillo, S.( 1996) El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio, Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1996 (págs. 1 a 30).

Valdés y Olavarría (eds.) (1997): Masculinidad/es. Poder y crisis. Ediciones de las Mujeres N° 24, Isis Internacional. Santiago de Chile

### **Bibliografía complementaria**

Balbo Laura (1994) "La doble presencia" en Bonderías Cristina y Carrasco Cristina Las Mujeres y El trabajo. Rupturas Conceptuales. Barcelona. ICARIA (pág 503-510).

Goren, Nora (2008) "Identidad, género y espacio público y privado / doméstico" en Mujeres y Programas de Empleo en la Década de 1990: Tradición e Innovación de los estereotipos de género Capítulo 2. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires, Filosofía y Letras.

Scott, Joan (1990) "El género, una categoría útil para el análisis histórico". En Historia y Género. James Amelang y Mary Nash editoras. Ediciones Alfons, Barcelona.

Marqués, Joseph-Vincent (1997): "Varón y patriarcado", en Valdés, Teresa y Olavaria, José (eds.) (1997). Masculinidad/es. Poder y crisis. Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres N° 24. Santiago de Chile.

## **UNIDAD II**

División sexual del trabajo. Cambios y permanencias operados en las últimas décadas. Formas de interpelación. Justicia Social. Redistribución, Reconocimiento. Economía del Cuidado. Uso del tiempo

### **Bibliografía Obligatoria**

Beechy, Verónica (1994). Género y trabajo. Replanteamiento de la definición de trabajo. En Cristina Bordería, Cristina Carrasco y Carmen Alemany. Las Mujeres y El trabajo. Rupturas Conceptuales.

Frasser Nancy (2006) "La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación" en Nancy Frasser y Axel Honneth, ¿Redistribución o reconocimiento?. Un debate político filosófico. Ed Morata

Indec (2014): Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo

Kergoat Danièle (1997) "Por una Sociología de las relaciones sociales" en Hirata Helena y Kergoat Danièle. La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio. Buenos Aires Piette del Conicet (pág 15-30).

Torns, T (2005) El tiempo de trabajo y las relaciones de género: las dificultades de un cambio ineludible Coloquio: "TIEMPOS, ACTIVIDADES, SUJETOS. Una mirada desde la perspectiva de género", UCM, Escuela de Relaciones Laborales, Madrid.

### **Bibliografía Complementaria**

Ariza, M y Orlandina de Oliveira (2002) "Acerca de las familias y los hogares: estructura y dinámica". En Familia, Trabajo y Genero, Catalina Wainerman. Fondo de Cultura Económica.

Borderías Cristina (2008) El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España en Revista de Trabajo N: 6

García, Brigida; de Oliveira, Orlandina.(2007) Trabajo extradoméstico y relaciones de Género: una nueva mirada. Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. Gutiérrez, María Alicia. Clacso.

Hirata, Helena Mundializacao, divisao sexual do trabalho e movimentos feministas transnacionais. XI Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Julio 2010

### **UNIDAD III**

La participación económica femenina y los patrones de su participación laboral. Trabajo productivo y trabajo reproductivo. Características de su inserción en el mercado de trabajo. Segregación ocupacional. Explicaciones a las brechas de género.

### **Bibliografía Obligatoria**

Castillo Victoria, Novick Marta, Rojo Sofia, Tumini Lucía (2007) "Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres. Estudio en cuatro ramas de actividad" en El Trabajo Femenino en las Post Convertibilidad. Argentina 2003-2007. Cepal.

Faur Eleonor, Zamberlin Nina (2007) "Gramáticas de género en el mundo laboral. Perspectivas de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires" en El Trabajo Femenino en las Post Convertibilidad. Argentina 2003-2007. Cepal.

Goren Nora (2013) Inequidades Laborales, las brechas de género en el trabajo y en los salarios. Centro de Estudios Mujer y Trabajo

Rico Nieves, Navarro Flavia (2010) "Autonomía económica y derechos del trabajo. Implicancias para el diseño y análisis de indicadores de género" en Abramovich y Pautassi, La medición de Derechos en las Políticas Sociales (pág 233-264)

### **Bibliografía Complementaria**

Goren Nora (2013) Repensando el trabajo de las mujeres en los programas de transferencia condicionada de ingresos en Trabalhadoras – Análise da Feminização das Profissões e Ocupações / Yannoulas, Silvia Cristina (Coord.) Editorial Abaré, pag, 231-250, Brasilia 2013. ISBN: 978-85-89906-17-3, pag: 231-251, 2013

Goren Nora (2011) “Entre la autonomía y la dependencia. Interpelando las políticas de empleo desde una perspectiva de género”. En Revista Sociologías

Salvador Soledad y Alma Espino (2007) Género y oportunidades laborales en el Mercosur. Elementos de diagnóstico Oxfam (pág 5 a 49).

Valenzuela (2009) Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género en el trabajo y el combate a la pobreza

#### **UNIDAD IV**

Los derechos laborales de las mujeres en argentina. La Constitución Argentina de 1994. Las Metas del milenio. La Convención contra toda forma de discriminación hacia las mujeres. Ley de Cupo Sindical. Negociación colectiva desde la perspectiva de Género.

#### **Bibliografía Obligatoria**

Ackerman (2000) La discriminación laboral de la mujer en las normas legales y convencionales en la jurisprudencia en la Argentina en Ley, Mercado, y Discriminación. Editorial Biblos (pag 25 a 43).

Barrancos Dora (2007) Mujeres en la Sociedad Argentina, Una historia de cinco siglos, Buenos Aires, Sudamericana (pág. 269 a 326).

MTEySS (2014) Género y Negociación colectiva, Cuaderno 1.

#### **Bibliografía Complementaria**

Goren N (2010) La Institucionalización de la perspectiva de género. Un mayor reconocimiento? En Nueva Época N: 40 Foro de Debate de Iberoamericana. América Latina-España-Portugal

OEA (2007) Propuestas para la transversalización de género en las políticas laborales y empleo en el marco de la CIMT.

OIT Promoviendo la igualdad de género. Guía de convenios y recomendaciones de la OIT.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Las clases serán teórico-prácticas, se trabajará con bibliografía obligatoria. Los/as alumnos/as realizarán revisiones y discusiones grupales de experiencias concretas que sirvan para ejemplificar los aspectos teóricos presentes en la bibliografía.

Se trabajará con audiovisuales que acompañen las exposiciones acordes a los temas tratados

### **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

Para poder aprobar la materia se debe cumplir con el 75% de la asistencia. La evaluación consta de tres instancias, dos parciales y una monografía. La promoción directa se obtiene mediante la aprobación de cada una de las instancias con siete (7) o más de siete (7) de promedio.